PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué Agosto de 2021

Señor (a)
JULIAN RENE CUELLAR BURITICA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2256855
Coordinador Académico.
Centro de Industria y de la Construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Agosto del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2256855 del año 2021

Oscar Marcel Correa Forero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.397.454 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Industria y de la Construcción, área de Carpinteria en Aluminio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente asciende a la suma de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** ($30.200.000)COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a catorce (14) días correspondientes al mes de febrero de 2021, por un valor **de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** ($ 1.400.000) cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados).b) nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2021, por un valor **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($ 3.000.000) cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados, c) un último pago de dieciocho (18) días correspondientes al mes de diciembre de 2021, por un valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** ($ 1.800.000), cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados.Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros Nº **06862387161** de Bancolombia cuyo titular es el contratista..

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidad presencial, dentro de los programas FIC CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN y/ o Programas afines a su perfil en el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No		Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1		Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Apliqué los procedimientos de la FPI en la ejeciucion del contrato, en los procesos de formación técnica de la ficha 2235180.	Actas de actividades de Diseño/Desarrollo Curricular Planeación pedagógica del proceso formativo Actas de reunión del área para la planeación y desarrollo curricular
2		Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se realizaron las respectivas evaluaciones de aprendizajes previos, a la Ficha 2235180; Formación Tecnico en Carpinteria en Aluminio.	Acta de reconocimieto de saberes previos.
3		Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se ejecuta la competencia Técnica del Programa de Formación; además se aplica el Proyecto Formativo pubicado.	Guías de Aprendizaje, Listas de chequeo del período con los formatos del SIGA, Documentos con links de las grabaciones/sesiones de trabajo
4		Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se seleccionaron las estrategias de enseñanza aprendizaje-evaluación teniendo en cuenta el diseño curricular del programa de formación.	Material de apoyo, material didáctico e Instrumentos de evaluación del período con los formatos del SIGA

5		Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Participaré cuando el centro de formación lo requiera.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación.
6		Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten los Juicios correspondientes a través de la plataforma Sofiaplus	Juicios evaluativos en la plataforma sofiaplus con corte a la fecha.
7		Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Realizare la entrega de documentos debidamente soportados en la oficina correspondiete: Selección e Ingreso de Aprendices, del Centro de Formación	Reporte de inscritos emitido por el área de ingreso y selección
8		Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al	Registro respectivo de Rutas de aprendizaje y juicios evaluativos. Se está pendiente, de lineamientos para adelantar los procesos de Deserción de aprendices; los cuales a la fecha están frenados; ya que las Formaciones que estamos impartiendo, son de carácter Presencial; lo cual no se ha podido cumplir por	- Pantallazo de Sofia plus donde todos los Aprendices estén en formación - Correos electrónicos de tramites de deserción de aprendices - Llamados de Atención - Planes de mejoramiento

		Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	la Emergencia Sanitaria.	- Actas de reconocimiento de saberes previos Acta de concertación de evidencias para aprendices reintegrados a formación
9		Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Estaré presto al requerimiento por parte del Centro de Formación, cuando así lo determine.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento a indicaciones por parte del Centro de Formación.
10		Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se vela por el cumpliento constante del Manual de conviencia y reglamneto del aprendiz	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento a indicaciones por parte del Centro de Formación.
11		1. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se tiene a cargo formaciones tecnologicas. Se apoyará cuando el centro lo requeira.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento a indicaciones por parte del Centro de Formación.
12		Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Estaré presto al requerimiento por parte del Centro de Formación, cuando así lo determine.	Constacia de inducción en seguridad en salud en el Trabajo SIIGA.
13		Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Apoyaré al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Para este periodo no se requirioó realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación.
14		Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se ha realizado seguimiento de forma presencial en el centro de formación con solicitudes realizadas por la	Se ha realizado acompañamiento permanente dejando registro fotográfico de las actividades del mes de agosto.

			coordinación academica.	
15		Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Al momento de este informe, no poseo inventario a mi cargo.	Para este periodo no se requirioó realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación.
16		Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020	Realicé el curso y certificación para orientar formación presencial de acuerdo a norma técnica en el año 2020.	Certificado de la norma de competencia del 26 de Agosto de 2020.
17		Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Presto a participar en estos acompañamientos con los aprendices cuando el centro lo requiera.	Para este periodo se requirioó realizar acompañamiento en la actividad.
18		. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de	Se tiene pendiente, adelantar las prácticas de campo; ya que como es sabido, se tienen aplazadas por la Contigencia generada por la	Para este periodo no se requirioó realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos por parte del Centro de Formación.

		los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Emergencia Sanitaria.	
19		Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - 6 GTH-F-075 V.05 OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA,	Se está atento a participar del entrenamiento que se programe para la Certificación de Trabajo Seguro en Alturas; en el presente trimestre.	Se adjunta soporte del certificado del curso en alturas para vigente.

		TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20		Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro	Atento a participar en las Capacitaciones que se programen por parte del Grupo o Equipo Pedagógico de Centro.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación.
21		. Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)	Presto a participar en estos eventos cuando el Centro de Formación lo determine o requiera.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación.
22		Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Las que se den como resultado del desarrollo a cabalidad de este Contrato.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación.
23		Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de	Se cumplirá permanentemente la Normatividad vigente; de toda la Legislación que regula estos aspectos. Cumpliré con el pago oportuno de todos mis aportes a la Seguridad Social. Así mismo	Registro en aplicativos sofia plus, copia de la Planilla de pago de parafiscales, copia del certificado de SST. Cuidar los inventarios que nos sean asignados para el desarrollo de nuestras Formaciones.

		seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. b. Vigilar y	coadyuvar a la aplicación de la Seguridad y Salud del Trabajo. Actualizarme en la Formación Complementaria del Trabajo Seguro en Alturas; como también inducir a los aprendices a la realización de esta Formación. Velar por el cuidado de las herramientas y Equipos que nos suministre la Entidad para las Prácticas de los Aprendices. De la misma forma una adecuada utilización de los Materiales de Formación. No desconocer los Derechos morales de Autor que le pertenezcan al SENA; de todos los documentos y desarrollo aue se produzcan en el desarrollo de este contrato.	Informe oportuno de accidentes e Incidentes que lleguen a ocurrir en algún momento.

		salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para las 41 horas adicionales del presente mes de cobro se realizó seguimiento a la Ficha No 1948598 que se encuentra de forma presencial en el campus del sena y en etapa productiva, horas que se justifican con labores de mantenimientos y elaboración de estructuras permanentes en el centro de industria y construcción por solicitud de la coordinación académica.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8614842579 de la planilla, expedido asopagos del mes de Julio de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma: _____
OSCAR MARCEL CORREA FORERO
Contratista
C.C. No. 14.397.454 de IBAGUÉ

Recibí a satisfacción:

Firma: _____
JULIAN RENE CUELLAR BURITICA
Coordinador Académico.
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2256855